

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31430** *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 155/11, dimanante de los Autos 875/10, a instancia de Manuel Fernández Florido contra "Industria Metropolitana del Pan, S.A.", en la que con fecha 5/9/11, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Industria Metropolitana del Pan, S.A." en situación de insolvencia por el principal de 3.615,45 euros más 1.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069277-1